BALANCE DE PYMES

Ejercicio **2021** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Ejercicio **2020** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2021	Importe 2020
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	4.832.587,99	4.975.912,71
20, 280	I. Inmovilizado intangible.	149,05	1.127,07
21, 23, 281	II. Inmovilizado material	4.146.983,61	4.337.484,93
282	III. Inversiones inmobiliarias.	-35.209,04	-35.209,04
240, 26	V. Inversiones financieras a largo plazo	720.664,37	672.509,75
	B ACTIVO CORRIENTE	872.547,34	886.958,09
30, 32, 407	I. Existencias	49.232,00	45.546,00
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	371.458,07	377.187,60
	1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	295.767,11	252.004,61
430, 431, 436, 490	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a l/p	295.767,11	252.004,61
5580	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	360,66	360,66
44, 460, 470, 472, 473, 554	3. Otros deudores	75.330,30	124.822,33
552	III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.000,00	20.000,00
551, 555, 565, 566	IV. Inversiones financieras a corto plazo	373.546,59	373.546,59
57	VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	58.310,68	70.677,90
	TOTAL ACTIVO (A + B)	5.705.135,33	5.862.870,80
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	2.547.641,69	2.527.209,89
	A-1) Fondos Propios	2.547.641,69	2.527.209,89
	I. Capital	532.000,00	532.000,00
100	1. Capital escriturado	532.000,00	532.000,00
110	II. Prima de emisión	960.848,00	960.848,00
	III. Reservas	1.237.984,77	1.237.984,77
112, 113, 114	2. Otras reservas	1.237.984,77	1.237.984,77
121	V. Resultados de ejercicios anteriores	-203.622,88	
6, 7	VII. Resultado del ejercicio	20.431,80	-203.622,88
	B PASIVO NO CORRIENTE	2.652.570,27	2.676.889,32
	II. Deudas a largo plazo	2.652.570,27	2.676.889,32
170	1. Deudas con entidades de crédito	2.251.407,93	2.216.930,68
174	2. Acreedores por arrendamiento financiero	401.162,34	459.958,64
	C PASIVO CORRIENTE	504.923,37	658.771,59
	II. Deudas a corto plazo.	330.470,19	527.759,61
520	1. Deudas con entidades de crédito	151.394,31	315.243,57
524	2. Acreedores por arrendamiento financiero	179.075,88	212.516,04
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	174.453,18	131.011,98
	1. Proveedores	102.359,32	58.640,85
400	a) Proveedores a largo plazo	102.359,32	58.640,85
410, 465, 475, 476	2. Otros acreedores	72.093,86	72.371,13
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	5.705.135,33	5.862.870,80

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

Ejercicio **2021** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Ejercicio **2020** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2021	Importe 2020
	A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		
705, 709	1. Importe de la cifra de negocios	1.761.000,76	1.479.420,12
71	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.496,00	
601, 602, 607, 609, 61	4. Aprovisionamientos	-386.737,00	-366.639,83
740, 75	5. Otros ingresos de explotación	263.165,65	141.738,64
64	6. Gastos de personal	-903.670,63	-807.256,39
62, 631, 65	7. Otros gastos de explotación.	-296.355,23	-321.115,05
68	8. Amortización del inmovilizado	-329.975,34	-205.348,12
771	11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	30.917,71	
678	12. Otros resultados	-51.817,99	-51.772,00
	TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	88.023,93	-130.972,63
	B) RESULTADO FINANCIERO		
662, 669	14. Gastos financieros	-67.592,13	-72.650,25
	B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-67.592,13	-72.650,25
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	20.431,80	-203.622,88
	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	20.431,80	-203.622,88

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa, SL, es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos es el transporte por carretera de viajeros, mercancías, mixto, equipajes, paquetería y correspondencia a través de líneas regulares amparadas en concesiones administrativas y como actividad discrecional. Su domicilio social se encuentra en Berriozar, Avenida Berriozar, 1 bajo, y la Sociedad desarrolla sus actividades en su domicilio social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido elaboradas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2021.

2. Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del año 2021 y la situación actual del COVID-19, así como los posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de no continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio en el patrimonio neto y de la memoria de las

cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 13, a efectos comparativos , además de las cifras del año 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales de la Sociedad están recogidos en partidas únicas de balance, no habiéndose realizado compensaciones.

6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

7. Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Como la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Concesiones Administrativas

La cuenta de Concesiones Administrativas hace referencia a los costes de adquisición de las líneas de transporte, se valoran por el importe total de los gastos incurridos en su obtención.

b) Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticos se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

2. Inmovilizado Material

Los bienes de los que se compone el Inmovilizado Material están valorados a su Precio de Adquisición (incluyendo los gastos adicionales y los gastos financieros devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien) o Coste de Producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Dotación Anual de Amortización se calcula por el Método Lineal en función de la Vida Útil de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados se encuentran dentro de los límites de la legislación vigente.

CUENTAS	VIDA ÚTIL	COEFICIENTE
Construcciones		4%
Otras Instalaciones		15%
Mobiliario		15%
Equipos para procesos de Información		25%
Elementos de Transporte		12,5% - 20%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el valor recuperables estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de menifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones Inmobiliarias

La empresa no posee terrenos ni construcciones que destine a la obtención de ingresos por arrendamientos o que posea con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación, fuera del curso ordinario de sus operaciones.

4. Permutas

La empresa no ha adquirido durante el ejercicio elementos de su inmovilizado material o intangible mediante permuta.

5. Actualizaciones de valor

No se han producido actualizaciones de valor durante el ejercicio 2020

6. Activos financieros y pasivos financieros

a) Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

b) Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa.

La Sociedad no tiene en su poder participaciones propias de la empresa.

8. Transacciones en moneda extranjera

La empresa no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos

directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

10. Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que

cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entenderá que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:
El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considerará, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluirá cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula

de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepte o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad
Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso ,por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.
Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tenga lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

11. Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o su momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del resto, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

12. Negocios conjuntos

La empresa participa en negocios conjuntos con otras empresas a través de Uniones Temporales de Empresas.

Para la contabilización de la participación en cada Unión Temporal de Empresas, la compañía aplica los siguientes criterios:

- Reconoce como pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos y gastos del negocio conjunto y los gastos incurridos en relación con su participación.

13. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones de la empresa con partes vinculadas se valoran, con carácter general, por su valor razonable, que coincide con los precios acordados en cada una de las citadas transacciones.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento que se ha producido en las Cuentas de Inmovilizado durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTAS	SALDO A 01/01/18	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/18
Concesiones Administrativas	101.676,38	0,00	0,00	101.676,38
Aplicaciones Informáticas	12.753,37	0,00	0,00	12.753,37
TOTAL	**114.429,75**	**0,00**	**0,00**	**114.429,75**

Durante el Ejercicio 2021 se han Dotado las siguientes Amortizaciones y Correcciones de Valor:

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Concesiones Administrativas	0,00	101.648,88

Aplicaciones Informáticas	77,43	11653.80
TOTAL	**77,43**	**113.302,68**

INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes a la Dotaciones de Amortización y Correcciones de Valor reflejan el siguiente detalle:

CUENTAS	SALDO A 01/01/18	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/18
Terrenos y Bienes Naturales	1.558.914,49	0,00	0,00	1.558.914,49
Construcciones	1.244.401,36	0,00	0,00	1.244.401,36
Maquinaria	4.637,23	0,00	0,00	4.637,23
Otras Instalaciones	109.336,86	15.869,82	0,00	125.206,68
Mobiliario	44.521,85	0,00	0,00	44.521,85
Equipos para procesos de información	35.346,68	0,00	0,00	35.346,68
Elementos de Transporte	3.957.587,16	154.208,47	171.000,00	3.957.587,16
Otro Inmovilizado Material	3.297,15	0,00	0,00	3.297,15
Anticipos Inmovilizado Material	134.236,73	0,00	0,00	134.236,73
TOTAL	**7.092.279,51**	**170.078,29**	**171.000,00**	**7.091.357,80**

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Construcciones	50.427,50	-657.384,90
Maquinaria	0,00	-1.923,68
Otras Instalaciones	1.541,10	-37.779,33
Mobiliario	0,00	-39.569,66
Equipos para procesos de información	917,70	-40.132,11
Elementos de Transporte	279.111,02	-2.164.287,36
Otro Inmovilizado Material	0,00	-3.297,15
TOTAL	**328.997,32**	**-2.944.374,19**

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2021

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Arrendamientos Financieros:

BIEN OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO	CUOTAS AÑO	OPCIÓN DE COMPRA
MATRICULA 7544 JYZ	24.243,50	
MATRICULA 7596 JYZ	26.227,51	
MATRICULA 9382 HVN	6.599,81	
MATRICULA 6798 FXJ	12.052,38	
MATRICULA 6381 FWT	18.026,16	
MATRICULA 9557 KGP	15.382,33	
MATRICULA 5691 FPK	13.862,19	
MATRICULA 1566KJW	6.404,28	
MATRICULA 3754KJS	6.404,28	
MATRICULA 4405KMT	38.636,81	
MATRICULA 2952 LBY	49.463,44	
MATRICULA 6095KJP	6.404,28	
MATRICULA 6847LFV	4.983,10	

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros, clasificados según la N.V. 9ª del P.G.C., con la excepción de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se recoge en el cuadro que se adjunta a continuación.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.430,79	8.430,79			664.078,96	664.078,96	672.509,75	672.509,75
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE								
TOTAL	8.430,79	8.430,79			664.078,96	664.078,96	672.509,75	672.509,75

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	360,66	360,66			371.458,07	377.187,60	378.587,25	373.907,25
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE								
TOTAL	360,66	360,66			371.458,07	377.187,60	378.587,25	373.907,25

Durante el ejercicio no se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

No hay movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2021

6. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros, clasificados según la N.V. 9ª del P.G.C. se recoge en el cuadro que se adjunta a continuación:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
CLASES	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.251.407,93	2.216.930,68			659.204,63	459.958,64	2.910.612,56	2.676.889,32
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
TOTAL	2.251.407,93	2.216.930,68			659.204,63	459.958,64	2.910.612,56	2.676.889,32

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CLASES	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	151.394,31	315.243,57			179.075,88	212.516,04	330.470,19	527.759,61
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
TOTAL	151.394,31	315.243,57			179.075,88	212.516,04	330.470,19	527.759,61

Las deudas que ha contraído la empresa a lo largo del ejercicio 2021 reflejan los siguientes importes:

TIPO DE DEUDA	IMPORTE DE LA DEUDA	IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	**2.803.964,58**	
Deudas a largo plazo	2.652.570,27	
Deudas a corto plazo	151.394,31	
ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	**580.238,22**	
A largo plazo	401.162,34	
A corto plazo	179.075,88	
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	**174.453,18**	

Proveedores	102.359,32	
Otros Acreedores	72.093,86	
TOTAL	3.558.655,98	

No hay préstamos en los que se hayan producido incumplimientos de pago ni de principal ni de intereses.

7. FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2021 el capital social de la Sociedad asciende a quinientos treinta y dos mil euros, dividido en setenta y seis mil participaciones sociales, de valor nominal siete euros cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio los fondos propios de la sociedad ascienden a 2.547.641,69 euros. La Sociedad no se encuentra en causa legal de disolución.

Las reservas cuya disponibilidad está restringida son las siguientes:

- Reserva Legal: De acuerdo al TRLSC, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio obtenido a la reserva legal, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizar para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras la reserva no supere el 20% del capital social, su saldo sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- Reserva Especial para Inversiones: La Sociedad ha dotado una reserva especial para inversiones por importe de 116.666,67, que figura registrada con absoluta separación de cualquier otro concepto, la finalización del plazo para su materialización es el 31/12/2021.

Durante el año 2021 se ha materializo inversiones por importe de 139.000 € en la partida de elementos de transporte.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

8.- SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

No hay bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las deducciones pendientes de aplicación de ejercicios anteriores (y no activadas contablemente) se detallan en el siguiente cuadro, donde consta el ejercicio de su origen y el último ejercicio que puede ser compensada.

ORIGEN	CADUCIDAD	IMPORTE
2011	2021	17.458,95
2012	2022	445,80
2013	2023	64.870,00

2010	2020	901,25
2011	2021	16.035,79
2012	2022	8.057,76
2013	2023	8.744,78
2014	2024	1.078,52
2015	2025	68.296,21
2016	2026	750,00
2016	2026	5.850,00
2016	2026	750,00
2017	2027	580.80
	2027	

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias significativas de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de sociedades es la siguiente:

CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
Resultado Contable del Ejercicio			20.431,80
Diferencias Permanentes (Multas)	52.883,01		
Diferencias Temporales			
Exenc. Reinversión			
Compensación de Bases Imponibles Negativas de Ejercicios Anteriores			73.314,81
Base Imponible (Rdo. Fiscal)			**0,00**

OTROS TRIBUTOS

La empresa no tiene ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal.

El saldo de la partida "otros tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2021 contiene los diferentes impuestos municipales; multas, IAE y contribución.

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Empresa no ha realizado operaciones vinculadas durante el ejercicio 2021:

El precio de las prestaciones de servicios entre empresas asociadas se han fijado según su valor razonable, tal como lo define el Marco Conceptual del P.G.C. de Pymes.

Los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, derivados de las operaciones expuestas en el apartado anterior que a la fecha de cierre del ejercicio lucen en balance se detallan a continuación. La contraprestación para su liquidación será dineraria. No hay correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

No hay personal de alta dirección.

Respecto al órgano de administración, ni en presente ejercicio ni en el ejercicio inmediato precedentes, se han devengado sueldos en su actuación como tal. No hay dietas ni remuneraciones de otra clase. No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pagos de primas de seguros de vida respecto al mismo. No hay disposiciones contractuales que fijen indemnizaciones por cese, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. No se han concedido anticipos, ni créditos a dicho personal, ni se han asumido obligaciones a cuenta de él título de garantía.

Los administradores de la sociedad ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión de otras empresas que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad a la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto del artículo 229 del T.R. de la Ley de Sociedades de capital.

10. OTRA INFORMACIÓN

PERSONAL EMPLEADO

El Número medio de personas empleadas durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
TOTAL	15	22

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No se han producido ningún impacto medioambiental reseñable, por lo que no se dispone de sistemas ni equipos para minimizar los mismos, ni se ha incurrido en gastos para la protección del medioambiente ni existen riesgos por este concepto.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TECERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 5/2010 DE 5 DE JULIO"

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de Enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2019, los correspondientes al ejercicio anterior.

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2021

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60	32

ANEXO A LA MEMORIA

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

EMPRESA: ATIVAR, SL
N.I.F: B31038854

El abajo firmante, como Administrador solidario de la citada Empresa, manifiesta que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001.